

cuatro mrs.

**MODEMIL  
PICE.**

DE 1812. 83

ocuren ala mas posible  
im. el mas aijuroso goce  
popular quiere inscriuirse  
en el precioso termino de  
la Venta que compone  
el Pueblo de Caravaca y Mayo Caton

Esta comision siempre  
se dividia á N.S. si hubiere que  
hechar mano de algun fondo pu-  
blico, pero ha visto con bastante  
estinanza, que ese Ayuntamiento,  
y en particular algunos de sus  
individuos no tratan mas que  
claudir condicionez lo que es  
tan util á este Comun, como pre-  
ciso para el suministro de las  
Fieblas.

Para dar una prueba  
de la buena armonia que quiere  
esta Junta guardar con ese Ciu-  
dado, si rara N.S. de parar una  
lista de todos los fondos publicos

Carreto

Argo

Excaz

A

iforiente

Francois Horneccillo

de Melchor

CF